

16

# NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

00000230  
Dolientes mventa



Factura: 001-002-000042370



20181701055P02183

### NOTARIA 55

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

Escritura N°:	20181701055P02183						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (10:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703341626	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REMACHE PAREDES JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702407501	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102275698	ECUATORIANA	DELEGADO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102793583	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón	Parroquia				
PICHINCHA		QUITO	COTOCOLLAO				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20181701055P02183
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (10:22)
OTORGA:	NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

001-0289  
doventos octen tu y wwek

*Rushka*

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6735-DP17-2018-MP

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000042370



20181701055P02183

**NOTARIA 55**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR

MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA Y  
JOSÉ MANUEL REMACHE PAREDES

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

A FAVOR DE

GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ Y  
JOSÉ TEODORO CARPIO CUEVA

CUANTÍA: USD. 2.000,00

AVALÚO: USD. 48.340,00

(DI: 2 COPIAS)

O.F.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, por licencia del titular, Doctor **EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, ante mí, DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ, NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, según acción de personal número SEIS SIETE TRES CINCO GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN MP (6735-DP17-2018-MP), emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de **VENEDORES**, los cónyuges señores: **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA Y JOSÉ**

000-0288  
DIECIOS OCHENTA Y OCHO

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**  
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

**MANUEL REMACHE PAREDES**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora: **GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ**, de estado civil casada con el señor **JOSÉ TEODORO CARPIO CUEVA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal conformada con su cónyuge. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias certificadas y certificados digitales de identidad, a solicitud de los comparecientes, se adjuntan a este instrumento, me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

**SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de derechos y acciones, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes, en su calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte la señora Gloria Esperanza Carpio Martínez, de estado civil casada con el señor José Teodoro Carpio Cueva, por sus propios y personales derechos, y por los que representa dentro de la sociedad conyugal conformada con su cónyuge, en su calidad de **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse.-

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes en junta de otros adquirieron el noventa por ciento de derechos y acciones fincados en el inmueble situado en la parroquia Cotocollao, del cantón Quito, provincia de Pichincha de acuerdo a la escritura otorgada el veinte y seis octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco; b) Los linderos y superficie

X

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**  
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

generales donde se encuentran fincados los derechos y acciones producto del contrato se encuentran dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamín; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges señores José Teodoro Carpio Cueva y Gloria Esperanza Carpio Martínez, los derechos y acciones **equivalentes al dos junto diecinueve por ciento, los** mismos que se encuentran fincados en el lote de terreno situado en la parroquia Cotocollao (actualmente El Condado), cantón Quito, provincia de Pichincha, y que se encuentran circunscritos dentro de los siguientes linderos y dimensiones Generales: POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamín; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes libre y voluntariamente fijan el precio en dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que los vendedores aceptan haber recibido a su entera satisfacción en efectivo. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado las partes acuerdan de igual manera que para efectos de cálculos de impuestos por la transferencia, tasas notariales y demás valores a cancelarse en el Registro de la Propiedad se tomará en cuenta el avalúo Municipal que es de cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta dólares de los estados unidos de américa (USD 48.340,00).- **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los vendedores conformes con todas las estipulaciones precedentes y ratificándose en ellas transfieren en este mismo acto a favor de los compradores, el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones descritos en la cláusula tercera con todos los derechos reales y personales anexos, libre de todo gravamen o condición, sin reserva de ninguna clase y comprometiéndose al saneamiento de conformidad

2,19%

f

**NOTARIA 55**

000-0287  
doscientos ochenta siete

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

A

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**  
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

con la ley.- Los compradores en este mismo acto aceptan la transferencia de dominio y declaran entrar en posesión de los derechos y acciones que adquieren en seguridad de sus derechos.- SEXTA.- DECLARATORIA ESPECIAL.- Los vendedores declaran bajo juramento que sobre los derechos y acciones que hoy transfieren no pesa gravamen, prohibición de enajenar, embargo, ni acción judicial alguna, conforme aparece del certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Quito, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- En todo caso, se sujetan al saneamiento por evicción.- Adicionalmente los vendedores declaran que no existen impuestos o gravámenes pendientes de pago, multas ni sanciones relativos al inmueble y/o a sus servicios.- En todo caso, los vendedores se responsabilizan por el pago de cualquier monto que resulte de impuestos, gravámenes, multas, sanciones u otras obligaciones provenientes de actos anteriores a la fecha de suscripción de esta escritura pública.- SÉPTIMA.- DOMICILIO.- Las partes fijan domicilio en la ciudad de Quito de acuerdo al siguiente detalle, señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes: Camino a Nono, Barrio San José Obrero, quienes declaran no contar con número de teléfono ni correo electrónico, por otra parte; la señora: Gloria Esperanza Carpio Martínez, calle B y calle F, Jardines Altos del Condado, teléfono: cero nueve ocho cinco tres nueve cuatro tres tres cuatro (0985394334).- OCTAVA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, serán de cuenta exclusiva del comprador.- NOVENA.- AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan y se ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden por estar hechas en seguridad y beneficio de sus intereses.- los vendedores facultan a los compradores para que realicen los trámites necesarios hasta alcanzar la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad del cantón Quito.- DÉCIMA.- DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos del presente contrato y para toda acción que se origine del mismo, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, dentro de trámite verbal

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

sumario o ejecutivo a elección del actor.- **DÉCIMA PRIMERA.- INSCRIPCIÓN.-** Quedan autorizados los compradores para obtener la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la completa validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que con las correcciones realizadas y autorizadas por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Sebastián Mata Navas, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión doscientos sesenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso. He determinado yo la Notaría el efectivo conocimiento del acto que suscriben cada uno de los comparecientes y la absoluta libertad con la que actúan; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido firmando; a excepción de la señora **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**, quien por no saber firmar; y, para dar cumplimiento con lo estipulado en el inciso final del artículo veinte y nueve (art. 29) de la Ley Notarial, comparece como persona designada por la compareciente señora **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**, el señor **SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA**, quien firma por ella; no obstante, la señora **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**, estampa su huella digital, junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



**MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA**  
**HUELLA DIGITAL**  
C.C. 1703341626

**NOTARIA 55**

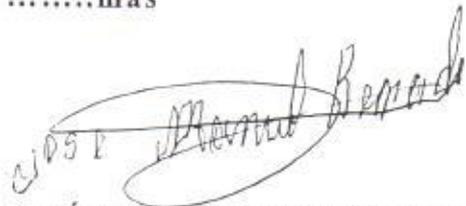
Siguen las fir.....

*580-11286  
doscientos ochenta y seis*

*A*  
Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

.....mas

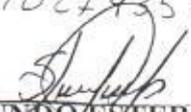


JOSÉ MANUEL REMACHE PAREDES  
C.C. 1702407501



GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ  
C.C.

110279358-3



SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA  
DELEGADO

C.C. 110227569-8



DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ  
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE  
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Eduardo Haro Mancheno

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1703341626

**Nombres del ciudadano:** GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES

**Condición del cedulado:** ANALFABETO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

**Fecha de nacimiento:** 20 DE JUNIO DE 1944

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** NINGUNA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** JOSE MANUEL REMACHE

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** DANIEL GUACHAMIN

**Nombres de la madre:** ROSARIO QUILAPA

**Fecha de expedición:** 15 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

**NOTARIA 55**

N° de certificado: 187-137-51937



187-137-51937

*Jorge Troya Fuertes*  
50000285

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO



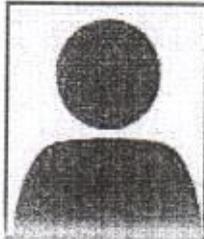


NOTARIA 55



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO



**Número único de identificación:** 1702407501

**Nombres del ciudadano:** REMACHE PAREDES JOSE MANUEL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 3 DE ENERO DE 1943

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** PRIMARIA

**Profesión:** AGRICULTOR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MARIA DOLORES GUACHAMIN

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** RAMON REMACHE

**Nombres de la madre:** MARIA PAREDES

**Fecha de expedición:** 15 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-137-42370



183-137-42370

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA 55

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO



*Gloria E. Carpio M.*

Número único de identificación: 1102793583

Nombres del ciudadano: CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO CUEVA JOSE TEODORO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: CARPIO LUZON DELICIO

Nombres de la madre: MASA MARTINEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA 55

N° de certificado: 189-137-51960



189-137-51960

*189-137-51960*  
*doscientos ochenta y cuatro*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

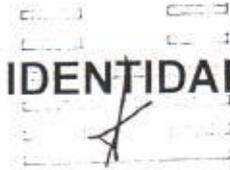
Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO





NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102275698

Nombres del ciudadano: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAQUINAULA OFELIA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: CARPIO CHAMBA LUIS

Nombres de la madre: CUEVA BRICEÑO FIDELINA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-137-51988



180-137-51988

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA\*ANE 170334162-6  
 GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES  
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO  
 20 JUNIO 1944  
 002-2 0007 01670 F  
 PICHINCHA  
 GONZALEZ 1944



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V2242  
 CASADO JOSE MANUEL REMACHE  
 NINGUNA QUEHACER, DOMESTICOS  
 DANIEL GUACHAMIN  
 ROSARIO QUILAPA  
 QUITO 15/06/2010  
 15/06/2022  
 REN 2573150



NOTARIA 55

*[Signature]*

Dr. Eduardo Haro Manchano  
 QUITO



005  
 JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018



005 - 293  
 NÚMERO 1703341626  
 CÉDULA  
 GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN  
 COCHAPAMBA  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA: 4



RAZÓN: Sr. Paulina Aulica Enriquez, Notaria  
 Quilapa, Sr. Pedro Ramirez del Canton Quito  
 CERTIFICO y doy fe de que el presente CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL  
 DOCUMENTO que se pide en el presente es  
 FIEL COPIA de su ORIGINAL que he visto  
 el día 13 JUL 2018

*[Signature]*

Dr. Paulina Aulica Enriquez  
 ABOGADA QUINCE ASESORA QUINCE  
 SUCCURSAL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 170240750-1  
 REMACHE PAREDES JOSE MANUEL  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 03 ENERO 1943  
 012-2 0146 09041 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1965



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2344V2242  
 CASADO MARIA DOLORES GUACHAMIN  
 PRIMARIA AGRICULTOR  
 RAMON REMACHE  
 MARIA PAREDES  
 QUITO 15/06/2010  
 15/06/2022  
 REN 2573149



NOTARIA 55

*Doventos ocenta y Tass*  
 00500283

*[Signature]*

Dr. Eduardo Haro Manchano

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 110279358-3

CECULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
QUICANGA  
QUICANGA, LA PAZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOSE TEODORO CARPIO CUEVA



INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E133312442

APellidos y Nombres del Padre  
CARPIO LUZON DELICIO

APellidos y Nombres de la Madre  
MASA MARTINEZ ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CALVAS  
2017-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-05-11

00033345

IGM 17 01 743 11




DIRECTOR GENERAL  
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA N.  
001 - 138 NÚMERO  
1102793583 CÉDULA

CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA  
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON  
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA

CIRUNSCRIPCIÓN  
ZONA 1

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO




CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadano/a

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

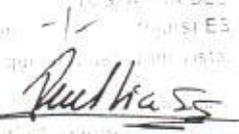
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Dra. Paulina Arce de Cordero, Notaria Pública, Cantón Guano, Provincia de Azuay, Ecuador, me ha presentado el Sr. Eduardo Haro Mancheno, quien me exhibió el presente documento, el cual es una copia de su ORIGINAL que me ha sido exhibido en QUITO, el día 13 JUL 2018.

Dra. Paulina Arce de Cordero  
NOTARIA PÚBLICA AGENTE EN LA FUNCIÓN SUPLENTE DEL CANTÓN GUANO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 110236360-1

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CUEVA  
JOSE TEODORO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

CALVAS

CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA E  
CARPIO MARTINEZ





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
BACHILLERATO AGRICULTOR

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARPIO CHAMBA LUIS ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CUEVA FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MACHALA  
2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-08-21





DIRECTOR GENERAL  
SMA REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA No.

001 - 109 NUMERO

1102363601 CÉDULA

Dr. Eduardo Haro Mancheno

CARPIO CUEVA JOSE TEODORO APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTÓN

CAMILLO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M M2

RAZON: Don Prudencio Arístides Enriquez Notario Cuincuagesimo Cuarto Superior del Canton Quito CERTIFICO y hace fé de que el presente es una FIEL COPIA de un documento que se me ha exhibido en virtud de lo que me ha sido solicitado.

Quito, 13 JUL 2018

Dr. Prudencio Arístides Enriquez

NOTARIO CUINCUAGESIMO CUARTO SUPERIOR DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

documentos ochenta y dos

001-10282



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA  
110227569-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CUEVA  
SEGUNDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO  
LIDIA  
CALVAS  
CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-12  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
OFELIA INES  
ZAQUINAULA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: POLICIA SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARPIO CHAMBA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CUEVA BRICENO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-05

V4443V4442




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N°  
002-309 NÚMERO  
1102275698 CÉDULA

Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP 104 MJ

PAZ y Dr. Paulina Aulestia Enriquez Notaria  
Quincuagésima Quinta Inscripción del Cantón Quito  
CERTIFICO y doy FE que el/la SUSCRITOR(A) DEL  
DOCUMENTO que se describe en el/los siguientes  
FIEL COPIA de su Cédula de Identificación y Ciudadanía  
QUITO: 13 JUL 2018

Dr. Paulina Aulestia Enriquez  
NOTARIA QUINTA CINCUAGÉSIMA  
INSCRIPCIÓN DEL CANTÓN QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N° : 2018-TD-27471  
 Número de liquidación N° : 2018-TD-0178452 (A)  
 Fecha de Liquidación: 2018/07/06  
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,  
 NOTARIO  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:  
 Compra venta de derechos y acciones

que otorga: GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES

Tradente / Vendedor

a favor de: CARPIO CUEVA JOSE TEODORO , CARPIO MARTINEZ GLORIA ESPERANZA

Adquirente / Comprador

Notaría: 55

**NOTARIA 55**

Valor Contractual: 48340.00

Predio/s: 253954

Denominación: No existen construcciones

Avalúo catastral del predio: 2207326.66

Porcentaje: 2.1900 %

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
 QUITO

	Tributos Causados	Observaciones
UTILIDAD:	0.00	
ALCABALA:	483.40	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	24.52	

Fecha de impresión del certificado: 2018/07/13  
 Liquidador responsable: rwmoya

Dr. Jimmy Gallardo Asanza  
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**NOTARIA 55**

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

1 página(s) de: 1

*Doce mil ochenta y uno*  
 008-0281

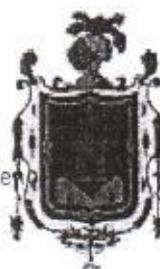
Dr. Eduardo Haro Mancheno  
 QUITO



**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001

NOTARIA 55

*[Handwritten signature]*



Dr. Eduardo Haro Manchego  
 QUITO

**REPORNE**

**Transferencia de Dominio**

Título de Crédito / : 00015818642  
 Orden para Pago  
 Año de : 2018  
 Tributación  
 Identificación : 00001102363601  
 Contribuyente : CARPIO CUEVA JOSE TEODORO

Fecha Emisión : 2018-07-06

Fecha Pago : 2018-07-09

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0178452

Dirección :  
 Placa :

**INFORMACIÓN**  
 178452-ALC-198044-

**CONCEPTO**  
 ALCABALAS

**TOTALES**

Subtotal :	483.40
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	483.40

Transacción : 20911769  
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

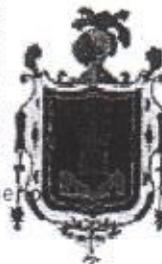
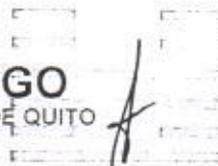
**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018



**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



**REPORNE**

Dr. Eduardo Haro Manchero  
QUITO

**Transferencia de Dominio**

Título de Crédito /  
Orden para Pago : 00015818643

Fecha Emisión : 2018-07-06

Año de  
Tributación : 2018

Identificación : 00001703341626

Fecha Pago : 2018-07-09

Contribuyente : GUACHAMIN QUIJAPA MARIA DOLORES

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000

Número de  
Trámite : 0178452

Dirección :  
Placa :

**INFORMACIÓN**  
178452-OBR-196768

CONCEPTO	TOTALES
OBRAS EN EL DISTRITO	24.52
Subtotal :	24.52
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	24.52

Transacción : 20911770  
Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

NOTARIA 55

COCHENSO  
Doce mil ochenta.

Dr. Eduardo Haro Manchero  
QUITO



**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



**BANCO BOLIVARIANO**

Dr. Eduardo Haro Manríquez  
QUITO

**Predial Urbano**

Título de Crédito / : 00011928768  
Orden para Pago  
Año de : 2017  
Tributación  
Identificación : 00001102275698  
Contribuyente : CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2017-01-06

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000  
Dirección : N74C S/N CASA S/N  
Placa :

Número de Predio : 0253954

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 1436.00 m2 AVALUO 85442.00  
A.C.C. 617.15 m2 AVALUO 165873.69 A.C.A. 0.00 m2  
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 327028.28 AVALUO TOTAL  
251315.69  
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA  
N74C S/N CASA S/N

**CONCEPTO**

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD  
TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

**TOTALES**

37.73  
12.00  
16.10

Subtotal : 65.83  
Descuento -3.77  
Total Cancelado : 62.06

Transacción : 15781482  
Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro

**QUITO**

ALCALDÍA

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2018/07/13 12:25

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1102275698  
Nombre o razón social: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 253954  
Geo clave: 170105100167001111  
Clave catastral anterior: 1320107001000000000  
Denominación de la unidad:  
Año de construcción: 1996  
En derechos y acciones: SI

DESTINO ECONOMICO: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN  
Área de construcción cubierta: 6,808.73 m<sup>2</sup>  
Área de construcción abierta: 0.00 m<sup>2</sup>  
Área bruta total de construcción: 6,808.73 m<sup>2</sup>  
Área de adicionales constructivos: 0.00 m<sup>2</sup>

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 160,932.52  
Avalúo de construcciones: \$ 2,040,394.14  
Avalúo de construcciones: \$ 0.00  
Avalúo de adicionales: \$ 0.00  
Avalúo total del bien inmueble: \$ 2,201,326.66

AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:  
Avalúo de construcción:  
Avalúo total:

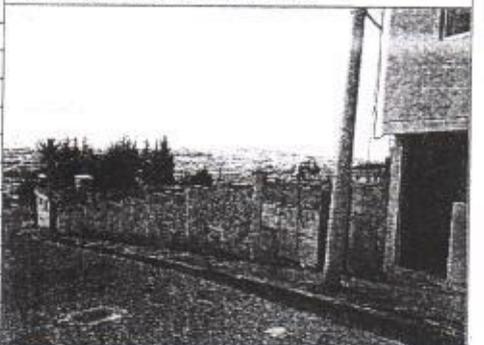
DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano  
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO  
Área según escritura: 21,656.00 m<sup>2</sup>  
Área gráfica: 19,300.03 m<sup>2</sup>  
Frente total: 449.90 m  
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 2,165.60 m<sup>2</sup> [SU]  
Área excedente (+): 0.00 m<sup>2</sup>  
Área diferencia (-): -2,355.97 m<sup>2</sup>  
Número de lote:  
Dirección: N74C S/N  
Zona Metropolitana: LA DELICIA  
Parroquia: EL CONDADO  
Barrio/Sector: S ENRIQUE VELASC

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



*[Handwritten signature]*

Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	ALTAMIRANO SIGCHA HILDA MARIA	1704979374	4.90	NO
2	ASANZA ESPINOSA NADIA JHOANA	1716626203	9	NO
3	BORJA CATAGÑA JOSE ARTURO	1701414326	9	NO
4	BORJA ZARATE CELSO AUGUSTO	1703200418	1.37	NO
5	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	4.81	NO
6	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	2	SI
7	CARRION PACCHA CARLOS ESTEBAN	1713619698	3	NO
8	CHANGO ARAUZ GALVA HEROINA	1708768468	5	NO
9	CHILIQUINGA TOAPANTA JULIO TARQUINO	1000101236	9	NO
10	CORDOVA CALLE SANTIAGO LEOPOLDO	1704326345	9	NO
11	CORONADO PEREZ CARLOS CLEY	1706494885	4	NO
12	CUENCA PACCHA JOSE EDUARDO	0700835309	9	NO
13	GORDON QUILAPA PEDRO JOSE	1711366433	2	NO
14	GUACHAMIN QUILAPA LUZ MARIA	1705492229	4	NO
15	GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES	1703341626	2.19	NO
16	GUACHAMIN QUILAPA MARIA MANUELA	1702694868	9	NO
17	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	2.10	NO
18	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	3	NO
19	MIÑO TOBAR MARIA ELISA	0400433082	3	NO
20	MOSQUERA QUIROZ SEGUNDO RAUL	1700852229	1.91	NO

**NOTARIA 55**

500-11279  
documentos setenta y nueve  
Página 1 de 2

Dr. Eduardo Haro Manchano

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2018/07/13 12:25

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 19300.03 m2.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1102363601	CARPIO GUEVA JOSE TEODORO		2018-07-09	1 de 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN	REBAJA	INTERÉS
48,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION ALGABALAS 2008			48.34	COACTIVA
			0.00		0.00
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
mzuleta		10241018		5000	
TRANSACCIÓN					
GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES				1243492	
No. COMPROBANTE					
0751610		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			

**NOTARIA 55**

009511278  
 Dólores setenta y ocho *f*

Dr. Eduardo Haro Manchano  
 QUITO



GOBIERNO DE  
PICHINCHA  
PRESENCIA Y SOLIDARIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09		
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1102163601		CARPIO CUEVA JOSE TEODORO		2018-07-09	1 a 1	
AVALÚO IMPONIBLE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA		INTERÉS
48.840,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTO		CANCELACION REGISTROS		48,84	COACTIVA	
				1,00	0,00	
					SUBTOTAL	
					0,00	
COBRADO POR		No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
muleta			13249018		50,84	
TRANSACCIÓN		GUACHAMEN QUILAPA MARIA DOLORES			1248493	
No. COMPROBANTE						
0751611		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)				

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by CESAR DAVID LEÓN  
ALVAREZ  
Date: 2018.03.08 12:57:28 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 73117  
Número de Petición: 77508  
Fecha de Petición: 5 de Marzo de 2018 a las 11:06  
Número de Certificado: 88574  
Fecha emisión: 8 de Marzo de 2018 a las 12:56

**NOTARIA 55**

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

Referencias: 09/05/1985-4-310f-331i-10431r p1d VENTAS: sma

Tarjetas: T00000306986;

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:**

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en los derechos y acciones equivalentes al noventa por ciento fincados en el inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido por la señora MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, casada.

**3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra en junta de otros a Daniel Guachamin Semanate y su cónyuge Rosario Quilapa de la Cruz, según escritura pública otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita el NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y EMBARGOS ———  
OBSERVACIONES: Se hace constar que se revisa gravámenes como consta en el acta de inscripción y bajo la responsabilidad del peticionario.

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: PETP  
Revisión: FHHP

**NOTARIA 55**

*88574  
doscientos setenta y siete*  
*[Handwritten Signature]*



Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

DIRECCION DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por: **MARÍA DOLORES GUACHAMÍN QUILAPA Y JOSÉ MANUEL REMACHE PAREDES**, a favor de: **GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTÍNEZ Y JOSÉ TEODORO CARPIO CUEVA**, firmada y sellada en Quito, a trece de Julio del año dos mil dieciocho.

NOTARIA 55



**DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ** Eduardo Haro Manchene  
**NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE** QUITO  
**DEL CANTÓN QUITO**

009-11276  
Doctores setenta y seis

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Fecha de Inscripción: 6 de Agosto de 2018 a las 19:01  
 Nro. Inscripción: 21323  
 Fecha de Repertorio: 18 de Julio de 2018 a las 10:38  
 Nro. Repertorio: 2018056959  
 Nro. Tramite: 226207  
 Nro. Petición: 241669  
 Libro: PROPIEDAD  
 Entidad: NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO  
 Tipo de Contrato: COMPRAVENTA  
 Parroquias: COTOCOLLAO

Digitally signed by NILVER JOSE  
 AUCANCELA TIQUINGA  
 Date: 2018.08.06 19:01:10 COT  
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

**Comparecientes**

VENEDORES los cónyuges JOSE MANUEL REMACHE PAREDES, cédula: 1702407501 y MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, cédula 1703341626, domiciliados en el CAMINO A NONO, BARRIO SAN JOSE OBRERO, comparecen por sus propios derechos. COMPRADORA la señora GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTINEZ, cédula: 1102793583, CASADA con SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA, cédula 1102275698, domiciliada en la CALLE B Y CALLE F, JARDINES ALTOS DEL CONDADO, comparece por sus propios derechos.

**Otorgamiento**

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO con fecha 13 de Julio del 2018,-

**Antecedentes**

La señora MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, casada es propietaria de los DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en los derechos y acciones equivalentes al noventa por ciento fincados en el inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón, adquiridos mediante compra en junta de otros Daniel Guachamin Semanate y su cónyuge Rosario Quilapa de la Cruz, según escritura pública otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita el NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

**Objeto**

Con estos antecedentes los cónyuges JOSE MANUEL REMACHE PAREDES y MARIA DOLORES GUACHAMIN QUILAPA, VENDEN a favor de la señora GLORIA ESPERANZA CARPIO MARTINEZ, CASADA con SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA, el DOS PUNTO DIECINUEVE POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en el noventa por ciento fincados en el inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón. Predio No. 253954.

**Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)**

Inmueble situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

LINDEROS GENERALES.- POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamin; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.-

**Valor Comercial**

La cuantía de este contrato es: DOS MIL Dolares de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

**Gravámenes y Limitaciones**

NINGUNO.

**Observaciones**

500011275  
 documentos setenta y cinco



Se ha presentado el certificado de gravámenes Número de Trámite: 73117, Fecha de Petición: 5 de Marzo de 2018; Número de Certificado: 88574-PETP, Fecha emisión: 8 de Marzo de 2018. Valido: 11/07/2018-GRE. Certificado de Ventas No. 87505-JSGG de fecha 07/03/2018. Validado... EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: RACC  
Revisor: NJAT

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000042371



20181701055P02184

**NOTARIA 55**

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

NOTARIA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO

Escritura N°:	20181701055P02184						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018 (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102275698	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709384756	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANGO DIAZ FANY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803087996	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTACOLLAO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181701055P02184
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (10:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://pam.quito.gob.ec/MDMQ_SIMETO_PORTAL/TransferenciaDominio/FrmReporte.aspx">https://pam.quito.gob.ec/MDMQ_SIMETO_PORTAL/TransferenciaDominio/FrmReporte.aspx</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/">https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="http://www.rpdmq.quito.gob.ec/registro/certificados_firmados/0/0/0/0">http://www.rpdmq.quito.gob.ec/registro/certificados_firmados/0/0/0/0</a>
OBSERVACIÓN:	

001-002-000042371  
Dochentos setenta y cuatro



NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY PAULINA AULESTIA ENRIQUEZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6735-DP17-2018-MP

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000042371



20181701055P02184

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

**NOTARIA 55**

OTORGADA POR

SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA Y  
OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

A FAVOR DE

FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ

CUANTÍA: USD. 2.000,00

AVALÚO: USD. 44.160,00

(DI: 2 COPIAS)

O.F.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, por licencia del titular, **Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, ante mí, **DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ, NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, según acción de personal número SEIS SIETE TRES CINCO GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN MP (6735-DP17-2018-MP), emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges señores: **SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA Y OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y

6735-17-2018-MP  
Seiscientos setenta y tres

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**  
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señorita **FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias certificadas y certificados digitales de identidad, a solicitud de los comparecientes, se adjuntan a este instrumento, me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de derechos y acciones, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha, en su calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte la señorita Fany Yolanda Chango Díaz, quien comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario del Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y tres, los cónyuges señores María Dolores Guachamín Quilapa y José Manuel Remache Paredes dieron en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha, el seis punto ochenta y uno por ciento de derechos y acciones fincados el lote terreno situado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha; los linderos y superficie generales donde se encuentran fincados los derechos y acciones son los siguientes: **POR EL NORTE:** Con propiedad de Leandro Guachamín; **POR EL SUR:** Camino Público; **POR EL ESTE:** Con propiedad de Anita Yánez; y; **POR EL OESTE:** Propiedad de

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**  
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

conforme aparece del certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Quito, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- En todo caso, se sujetan al saneamiento por evicción.- Adicionalmente los vendedores declaran que no existen impuestos o gravámenes pendientes de pago, multas ni sanciones relativos al inmueble y/o a sus servicios.- En todo caso, los vendedores se responsabilizan por el pago de cualquier monto que resulte de impuestos, gravámenes, multas, sanciones u otras obligaciones provenientes de actos anteriores a la fecha de suscripción de esta escritura pública.- **SÉPTIMA.- DOMICILIO.**- Las partes fijan domicilio en la ciudad de Quito de acuerdo al siguiente detalle, señores Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha: San Enrique de Velasco, barrio Jardines Altos del Condado, teléfono: cero nueve nueve cinco tres siete uno tres cinco cero (0995371350); la señorita Fany Yolanda Chango Díaz: San Enrique de Velasco, barrio Jardines Altos del Condado, teléfono: cero nueve ocho cuatro dos nueve cero cero siete siete (0984290077).- **OCTAVA.- GASTOS.**- Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, serán de cuenta exclusiva de la compradora.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan y se ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden por estar hechas en seguridad y beneficio de sus intereses.- Los vendedores facultan a los compradores para que realicen los trámites necesarios hasta alcanzar la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad del cantón Quito.- **DÉCIMA.- DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos del presente contrato y para toda acción que se origine del mismo, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, dentro de trámite verbal sumario o ejecutivo a elección del actor.- **DÉCIMA PRIMERA.- INSCRIPCIÓN.**- Quedan autorizada la compradora para obtener la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la completa validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**

608.0272  
dieciocho setenta y dos

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**  
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos los cónyuges señores Segundo Esteban Carpio Cueva y Ofelia Inés Zaquinaula Paccha, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita Fany Yolanda Chango Díaz, los Derechos y acciones equivalentes al dos por ciento, los mismos que se encuentran fincados en el lote de terreno situado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, y que se encuentran circunscritos dentro de los siguientes linderos y dimensiones Generales: POR EL NORTE: Con propiedad de Leandro Guachamín; POR EL SUR: Camino Público; POR EL ESTE: Con propiedad de Anita Yáñez; y; POR EL OESTE: Propiedad de Julia Cañar. SUPERFICIE.- La superficie total del inmueble es de veinte y un mil metros cuadrados.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes libre y voluntariamente fijan el precio en dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, valor que los vendedores aceptan haber recibido a su entera satisfacción en efectivo. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado las partes acuerdan de igual manera que para efectos de cálculos de impuestos por la transferencia, tasas notariales y demás valores a cancelarse en el Registro de la Propiedad se tomará en cuenta el avalúo Municipal que es de cuarenta y cuatro mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 44.160,00).- **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los vendedores conformes con todas las estipulaciones precedentes y ratificándose en ellas transfieren en este mismo acto a favor de los compradores, el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones descritos en la cláusula tercera con todos los derechos reales y personales anexos, libre de todo gravamen o condición, sin reserva de ninguna clase y comprometiéndose al saneamiento de conformidad con la ley.- los compradores en este mismo acto aceptan la transferencia de dominio y declaran entrar en posesión de los derechos y acciones que adquieren en seguridad de sus derechos.- **SEXTA.- DECLARATORIA ESPECIAL** Los vendedores declaran bajo juramento que sobre los derechos y acciones que hoy transfieren no pesa gravamen, prohibición de enajenar, embargo, ni acción judicial alguna,

**NOTARIA 55**

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Sebastián Mata Navas, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión doscientos sesenta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA  
C.C. 110227569-3



OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA  
C.C. 1709384786



FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ  
C.C. 1803084996



DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ  
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE  
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

008-0271  
Cientos setenta y uno



NOTARIA 55



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO



Número único de identificación: 1102275698

Nombres del ciudadano: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAQUINAULA OFELIA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: CARPIO CHAMBA LUIS

Nombres de la madre: CUEVA BRICEÑO FIDELINA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-137-53583



187-137-53583

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**NOTARIA 55**



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709384786

Nombres del ciudadano: ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL CISNE

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ESPECIAL

Profesión: MAESTRA CORTE CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO SEGUNDO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: ZAQUINAULA JOSE LUIS

Nombres de la madre: PACCHA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

*Docientos sesenta y  
siete mil 0270*

**NOTARIA 55**



N° de certificado: 180-137-53534



180-137-53534

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO



**NOTARIA 55**

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO



**Número único de identificación:** 1803087996

**Nombres del ciudadano:** CHANGO DIAZ FANY YOLANDA

**Condición del cedulado:** POLICIA SERVICIO ACTIVO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

**Fecha de nacimiento:** 18 DE AGOSTO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** POLICIA

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CHANGO DIAZ VICTOR ELIAS

**Nombres de la madre:** DIAZ CHANGO MARIA HORTENSIA

**Fecha de expedición:** 1 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-137-53556



183-137-53556

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLAS CIUDADANIA

110227569-8

APellidos y Nombres  
CARPIO CUEVA  
SEGUNDO ESTEBAN

FECHA DE NACIMIENTO  
1963-04-12

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

SEXO  
M

ESTADO CIVIL  
Casado

OPHELIA INES  
ZAQUINAULA

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
POLICIA SERV. PASIVO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARPIO CHAMBA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CUEVA BRICENO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-01-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

002  
JUNTA No.

002-309  
NÚMERO

102275698  
CEDULA

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

GARPIO CUEVA-SEGUNDO ESTEBAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

QUITO  
CANTÓN

EL CONDADO  
PARRÓQUIA

REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RESIDENTE DE LA JUR.

RAZON Dra. Paulina Aguilera Enriquez (Notaria)  
Quincuagesimo Cuarto Cuadrante del Centro Histórico  
CERTIFICO y doy FE que el/la Sr./Srta. GARPIO CUEVA-SEGUNDO ESTEBAN  
DOCUMENTO que se describe en el presente es FIEL COMO EL ORIGINAL que  
fue emitido el 13 JUL 2018

Dra. Paulina Aguilera Enriquez  
NOTARIA QUINCESIMO CUADRANTE DEL CENTRO HISTORICO  
SUPLENTE DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

002-309  
Cientos sesenta y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLIA CIUDADANÍA  
170938478-6

APellidos y Nombres: ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LOJA 10/01/1968  
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-11  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
SEGUNDO ESTEBAN CARPIO

NOTARIA

INSTRUCCIÓN ESPECIAL  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA, CORTE/CONFEC  
E133313222

APellidos y Nombres del Padre: ZAQUINAULA JOSE LUIS  
APellidos y Nombres de la Madre: PACCHA ISABEL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-14  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-14

Director General: *[Signature]*  
Mesa Registrada: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE

003 JUNTA No.  
003-434 NUMERO  
1709384786 CÉDULA

ZAQUINAULA PACCHA OFELIA INES  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
EL CONDADO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:  
ZONA: 4

IMP. 109. NJ

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV: *[Signature]*

RAZON: Dr. Patricia Alejandra Enriquez Notaria  
Quindagosmu, Santa Rosa de los Caballeros, Quito  
CERTIFICADO y FIEL COPIA que se otorga en la INSTANCIA DEL  
DOCUMENTO con número de expediente 170938478-6  
FIEL COPIA del ORIGINAL que se otorga en la INSTANCIA  
QUITO 13/02/2018 *[Signature]*  
Dr. Patricia Alejandra Enriquez  
NOTARIA PUBLICA EN EJERCICIO  
SUPLENTE DE LA ASISTENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. **180308799-6**

CIUDADANIA \*PSA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**CHANGO DIAZ FANY YOLANDA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA PILLARO**  
**SAN MIGUELITO**  
FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-18**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA E4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHANGO DIAZ VICTOR ELIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DIAZ CHANGO MARIA HORTENSIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2012-03-01  
FECHA DE EXPIRACION  
2022-03-01

OTARIO

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO de VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

FF.AA. Y POLICIA NACIONAL  
**180303799-6**  
CEDULA

**Chango Diaz**  
APELLIDOS

**Fanny Yolanda**  
NOMBRES

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTO



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RAZON: Dra. Patricia Anestis Enriquez Naranjo  
Quinceagésima Cuarta S. del Canton Quito  
CERTIFICO y doy fe que el/la suscrita/es DEL DOCUMENTO es autenticamente  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se encuentra en  
Quito el 13 de Julio 2018

Dra. Patricia Anestis Enriquez Naranjo  
SOLERA QUINCEAGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

000-11268  
Docientos sesenta y ocho

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N°: 2018-TD-27602  
 Número de liquidación N°: 2018-TD-0178239 (A)  
 Fecha de Liquidación: 2018/07/05  
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,  
 NOTARIO  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Tradente / Vendedor

a favor de: CHANGO DIAZ FANY YOLANDA

Adquirente / Comprador  
**NOTARIA 55**

Notaría: 55

Valor Contractual: 44160,00

Predio/s: 253954

Denominación: No existen construcciones

Avalúo catastral del predio: 2207326,65

Porcentaje: 2,0000 %

Dr. Eduardo Haró Manchano  
 QUITO

	Tributos Causados	Observaciones
UTILIDAD:	0,00	
ALCABALA:	441,60	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	15,51	

Fecha de impresión del certificado: 2018/07/13  
 Liquidador responsable: imjaramillo

Dr. Jimmy Gallardo Asanza  
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.QUITO.gob.ec](http://www.QUITO.gob.ec)



**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



**REPORNE**

**Transferencia de Dominio**

Título de Crédito / Orden para Pago : 00015816556  
 Año de Tributación : 2018  
 Identificación : 00001710059161  
 Contribuyente : BELTRAN SALOMON ENRIQUE

Fecha Emisión : 2018-07-05

Fecha Pago : 2018-07-09

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000  
 Dirección :  
 Placa :

Número de Trámite : 0178232

**INFORMACIÓN**

178232-ALC-197803-

**CONCEPTO**

ALCABALAS

**TOTALES**

441.60

Subtotal :

441.60

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

441.60

Transacción : 20911728  
 Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

NOTARIA 55



0015816556  
 Docientos sesenta y siete QUITO  
 Dr. Eduardo Haro Mancheno



**COMPROBANTE DE PAGO**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001

Dr. Eduardo Haro Man  
 QUITO



**REPORNE**

**Transferencia de Dominio**

Título de Crédito /  
 Orden para Pago : 00015816557

Fecha Emisión : 2018-07-05

Año de : 2018

Tributación

Identificación : 00001102275698

Fecha Pago : 2018-07-09

Contribuyente : CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000

Número de  
 Trámite : 0178232

Dirección :

Placa :

**INFORMACIÓN**

178232-OBR-195928

**CONCEPTO**

OBRAS EN EL DISTRITO

**TOTALES**

15.51

Subtotal :

15.51

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

15.51

Transacción : 20911733

Cajero : reporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro

**QUITO**

ALCALDÍA

GÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2018/07/13 12:43

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1102275698  
Nombre o razón social: CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 253954  
Geo clave: 170105100167001111  
Clave catastral anterior: 1320107001000000000  
Denominación de la unidad:  
Año de construcción: 1996  
En derechos y acciones: SI  
Destino económico: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 6,808.73 m<sup>2</sup>  
Área de construcción abierta: 0.00 m<sup>2</sup>  
Área bruta total de construcción: 6,808.73 m<sup>2</sup>  
Área de adicionales constructivos: 0.00 m<sup>2</sup>

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 160,332.52  
Avalúo de construcciones \$ 2,048,394.14  
Avalúo de construcciones \$ 0.00  
Avalúo de adicionales \$ 0.00  
Avalúo total del bien inmueble: \$ 2,208,726.66

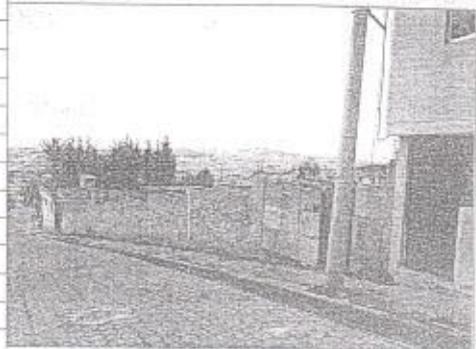
AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:  
Avalúo de construcción:  
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano  
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO  
Área según escritura: 21,656.00 m<sup>2</sup>  
Área gráfica: 19,300.03 m<sup>2</sup>  
Frente total: 449.90 m  
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 2,165.60 m<sup>2</sup> [SU]  
Área excedente (+): 0.00 m<sup>2</sup>  
Área diferencia (-): -2,355.97 m<sup>2</sup>  
Número de lote: -  
Dirección: N74C - S/N  
Zona Metropolitana: LA DELICIA  
Parroquia: EL CONDADO  
Barrio/Sector: S. ENRIQUE VELASCO

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	ALTAMIRANO SIGCHA HILDA MARIA	1704979374	4.90	NO
2	ASANZÁ ESPINOSA NADIA JHOANA	1716626203	9	NO
3	BORJA CATAGÑA JOSE ARTURO	1701414326	9	NO
4	BORJA ZARATE CELSO AUGUSTO	1703200418	1.37	NO
5	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	4.81	NO
6	CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN	1102275698	2	SI
7	CARRION PACCHA CARLOS ESTEBAN	1713619698	3	NO
8	CHANGO ARAUZ GALVA HEROINA	1708768468	5	NO
9	CHILIQUINGA TOAPANTA JULIO TARQUINO	1000101236	9	NO
10	CORDOVA CALLE SANTIAGO LEOPOLDO	1704326345	9	NO
11	CORONADO PEREZ CARLOS CLEY	1706494885	4	NO
12	CUENCA PACCHA JOSE EDUARDO	0700835309	9	NO
13	GORDON QUILAPA PEDRO JOSE	1711366433	2	NO
14	GUACHAMIN QUILAPA LUZ MARIA	1705492229	4	NO
15	GUACHAMIN QUILAPA MARIA DOLORES	1703341625	2.19	NO
16	GUACHAMIN QUILAPA MARIA MANUELA	1702694868	9	NO
17	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	5.72	NO
18	GUACHAMIN QUILAPA ROSARIO	1706619093	2.10	NO
19	MIÑO TOBAR MARIA ELISA	0400433082	3	NO
20	MOSQUERA QUIROZ SEGUNDO RAUL	1700852229	1.91	NO



**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001

NOTARIA 55



**BANCO BOLIVARIANO**

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

**Predial Urbano**

Título de Crédito / : 00011928768  
Orden para Pago  
Año de : 2017  
Tributación  
Identificación : 00001102275698  
Contribuyente : CARPIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2017-01-06

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000  
Dirección : N74C S/N CASA S/N  
Placa :

Número de Predio : 0253954

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 1436.00 m2 AVALUO 85442.00  
A.C.C. 617.15 m2 AVALUO 165873.69 A.C.A. 0.00 m2  
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 327028.28 AVALUO TOTAL  
251315.69  
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA  
N74C S/N CASA S/N

CONCEPTO	TOTALES
TASA SEGURIDAD CIUDADANA	12.00
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	37.73
CUERPO DE BOMBEROS QUITO	16.10
Subtotal :	65.83
Descuento	-3.77
Total Cancelado :	62.06

Transacción : 15781482  
Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : viernes, 13 de julio del 2018

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

2016/07/13 12:43

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta al derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 19300.03 m<sup>2</sup>.

**NOTARIA 55**

50.1265  
Cientos sesenta y cinco

Dr. Eduardo Haro Mancheno



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2018	COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09		
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1803087995	CHANGO DIAZ FANY YOLANDA		2018-07-09	1 de 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA		INTERÉS
44,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION. ALCABALAS 2018			44.16	COACTIVA
				1.80	0.00
					SUBTOTAL
				0.00	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
ventanilla		10014601		46.96	
TRANSACCIÓN					
CARRIO CUEVA SEGUNDO ESTERAN				1040108	
No. COMPROBANTE					
0751624		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			



PICHINCHA  
Provincia y Jurisdicción



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2018		COMPROBANTE DE COBRO		2018-07-09	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1803087996	CHANGO DIAZ FANY Y ELANDA		2018-07-09	1 a 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN	REBAJA	INTERÉS
44.160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION REGISTROS		44.16	COACTIVA	
			1.80	0.00	
				SUBTOTAL	
				0.00	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
manueta		13004600		45.96	
TRANSACCIÓN					
CARRIO CUEVA SEGUNDO ESTEBAN					1048907
No. COMPROBANTE					
0751625		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			

**NOTARIA 55**

0001069  
Dientes sesenta y cuatro

Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Número de Trámite: 200626  
Número de Petición: 214055  
Fecha de Petición: 25 de Junio de 2018 a las 09:47  
Número de Certificado: 256484  
Fecha emisión: 1 de Julio de 2018 a las 22:18

Digitally signed by CESAR DAVID LEON  
ALVAREZ  
Date: 2018.07.01 22:18:44 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

Referencias: 26/08/1993-4-2235f-2123i-29742r

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES equivalentes al 6.81%, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón.

2.- PROPIETARIO(S)

Los cónyuges SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA y OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a los cónyuges Maria Dolores Guachamin Quilapa y José Remache Paredes, según consta de la escritura otorgada el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario Doctor Gonzalo Román, inscrita el VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. Habiendo estos adquirido mediante compra a Daniel Guachamin Semanate y Rosario Quilapa, según escritura otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario Doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES

NO SE ENCUENTRA HIPOTECADO, EMBARGADO, NI PROHIBIDO DE ENAJENAR.

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha confiado luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: APVP  
Revisión: RFDU

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por: **SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA Y OFELIA INÉS ZAQUINAULA PACCHA**, a favor de: **FANY YOLANDA CHANGO DÍAZ**, firmada y sellada en Quito, a trece de Julio del año dos mil dieciocho. **NOTARIA 55**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paulina E".

**DOCTORA JENNY PAULINA AULESTIA ENRÍQUEZ**  
**NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO**



Dr. Eduardo Haro Manchano  
QUITO

5063  
Cientos sesenta y Tres

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 23 de Julio de 2018 a las 21:51  
 Nro. Inscripción: 19872  
 Fecha de Repertorio: 18 de Julio de 2018 a las 10:39  
 Nro. Repertorio: 2018056962  
 Nro. Tramite: 226238  
 Nro. Petición: 241701  
 Libro: PROPIEDAD  
 Entidad: NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO  
 Tipo de Contrato: COMPRAVENTA  
 Parroquias: COTOCOLLAO

Digitally signed by NILVER JOSE  
 AUCANCELA TIUQUINGA  
 Date: 2018.07.23 21:51:56 COT  
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

### Comparecientes

VENDEDORES: SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA, cédula: 1102275698, CASADO con OFELIA INES ZAQUINAULA PACCHA, cédula 1709384786, domiciliados en QUITO, SAN ENRIQUE DE VELASCO, BARRIO JARDINES ALTOS DEL CONDADO, QUITO, comparecen por sus propios derechos. COMPRADOR: FANY YOLANDA CHANGO DIAZ, cédula: 1803087996, SOLTERA, domiciliada en QUITO, SAN ENRIQUE DE VELASCO, BARRIO JARDINES ALTOS DEL CONDADO, QUITO, comparece por sus propios derechos.

### Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA QUINCUGESIMA QUINTA de QUITO con fecha 13 de Julio del 2018.-

### Antecedentes

Los cónyuges SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA y OFELIA INES ZAQUINAULA PACCHA, son propietarios de los DERECHOS Y ACCIONES equivalentes al SEIS PUNTO OCHENTA Y UNO POR CIENTO (6.81%), fincados en el lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón, adquirido mediante compra a los cónyuges María Dolores Guachamin Quilapa y José Romache Paredes, según consta de la escritura otorgada el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario Doctor Gonzalo Román, inscrita el VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. Habiendo estos adquirido mediante compra a Daniel Guachamin Semanate y Rosario Quilapa, según escritura otorgada el veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario Doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-

### Objeto

Con estos antecedentes los conyuges señores SEGUNDO ESTEBAN CARPIO CUEVA y OFELIA INES ZAQUINAULA PACCHA, por sus propios derechos VENDEN a favor de la señorita FANY YOLANDA CHANGO DIAZ, SOLTERA, por sus propios derechos, el DOS POR CIENTO de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón. No predio: 253954.-

### Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

lote de terreno situado en la parroquia COTOCOLLAO de este cantón.

LINDEROS GENERALES: NORTE: con propiedad de Leandro Guachamin; SUR: con camino público, ESTE: con propiedad de Anita Yáñez; OESTE: con propiedad de Julia de Cañar. SUPERFICIE TOTAL.- VEINTE Y UN MIL METROS CUADRADOS.-

### Valor Comercial

La cuantía de este contrato es: DOS MIL Dolares de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

### Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO.-

### Observaciones

CGP-11262  
 DOLIENTOS SESSENTA Y DOS



Se ha presentado el certificado de gravámenes con Número de Trámite: 200626 Número de Petición: 214055 Fecha de Petición: 25 de Junio de 2018 a las 09:47 Número de Certificado: 256484 Fecha emisión: 1 de Julio de 2018 a las 22:18,APVP.- Se ha presentado el certificado de ventas con Número de Trámite: 200628 Número de Petición: 214057 Fecha de Petición: 25 de Junio de 2018 a las 09:47 Número de Certificado: 250507 Fecha emisión: 27 de Junio de 2018 a las 08:46, EFHS.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: JLCF

Revisor: NJAT

Documento firmado electrónicamente

